GJ.200.031.03.29		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24/sep/2018	**MATRIZ DE RIESGO MINIMAS CUANTIAS**	

En la ejecución del contrato pueden llegar a presentarse causas previsibles que afectan la carga económica o financiera de las partes que, en virtud del Artículo 4, De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, deben ser reconocidas y asumidas con el objeto de salvaguardar la adecuada marcha de la gestión contractual y la finalidad de las partes en la contratación.

Para efectos de este proceso, se consideran los siguientes riesgos:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	PRIORIDAD	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuándo
1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	No cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descrito en los términos y condiciones pactados	No entregar los bienes solicitados con los requerimientos establecidos por la entidad	3	4	7	ALTO	Contratista	Transferir el riesgo al contratista, haciéndolo responsable del mismo quien asumirá las consecuencias de la materialización del riesgo, la entidad aclarará los requisitos, requerimientos y especificaciones técnicas de los bienes suministrados a través del Supervisor, para	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor e Interventor	En la ocurrencia del evento	N/A	Revisión de los bienes entregados contra lo solicitado por la entidad	A la entrega de los bienes

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GJ.200.031.03.29		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24/sep/2018	**MATRIZ DE RIESGO MINIMAS CUANTIAS**	

2	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONÓMICOS	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de la oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado, buscando afectar de manera intencional el equilibrio económico del contrato celebrado	Afecta el equilibrio económico del contrato	2	4	**6**	**ALTO**	Contratista	Elaboración de presupuesto de acuerdo a las cotizaciones solicitadas a empresas reconocidas y que han suministrados bienes y servicios a la entidad	1	2	**3**	**BAJO**	SI	Supervisor e Interventor	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato.	Durante el proceso de contratación
3	General	Interno	Planeación	Social o politico	Falsificación de documentos, imitar, copiar o reproducir un documento haciéndolo pasar por autentico o verdadero	Incurrir en hechos punibles contenidos en la normatividad penal y disciplinaria	1	5	**6**	**Bajo**	Contratista	Verificación de la Documentación presentada por el proponente	1	2	**3**	**Bajo**	No	Auxiliar de Contratación	En la ocurrencia del evento	N/A	Verificar la documentación presentada por el contratista durante la ejecución del contrato	Antes de realizar la respectiva adjudicación del proceso
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demora o incumplimiento en las actividades encomendadas	Insatisfacción de la necesidad de la entidad	3	4	**7**	**Alto**	Contratista	Las partes deben aceptar el riesgo y en caso de ocurrencia verificar condiciones del contrato.	1	1	**2**	**BAJO**	NO	Supervisor e Interventor	En la ocurrencia	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento de las especificaciones técnicas de los proceso.	Incumplimiento contractual	3	4	**7**	**ALTO**	Contratista	Adecuada verificación por parte de la supervisión e interventoría del contrato, para revisar los productos a suministrar.	1	2	**3**	**BAJO**	NO	Supervisor e Interventor	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GJ.200.031.03.29		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24/sep/2018	**MATRIZ DE RIESGO MINIMAS CUANTIAS**	

6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cambios en los productos ofrecidos que generen mayores costos al contratista	Eventos que pueden generar mayores costos al contratista o a la Instituto. Afecta el equilibrio económico del contrato.	3	4	7	ALTO	Contratista	Adecuada planeación y verificación de los productos ofrecidos en la ejecución del contrato.	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor e Interventor	Ejecución del contrato	N/A	A través de la garantía de calidad	Durante la ejecución del proceso	
7	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Lesiones o daños a terceros por parte del personal de que realice el proceso de suministro de elementos de protección	Daños en la propiedad del Instituto, o lesiones a terceros	1	3	4	Bajo	Contratista	Exigencia de una ficha técnica de los productos de elementos de protección.	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor e Interventor	Ejecución del contrato	N/A	A través de la garantía de responsabilidad civil de la empresa	Durante la ejecución del proceso	
8	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No cumplimiento de con la calidad de los productos ofrecidos	Eventos que pueden generar mayores costos al contratista o a la Institución. Afecta el equilibrio económico del contrato.	3	4	7	ALTO	Contratista	Las partes deben aceptar el riesgo y en caso de ocurrencia verificar condiciones del contrato.	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor e Interventor	Ejecución del contrato	N/A	A través de la garantía de calidad	Durante la ejecución del proceso	

Diana Isabel García Buitrago
Profesional Universitario

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.